



Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

**NOMBRE. - INCA CONCRETOS S.A. DE C.V.**

**R.F.C.- ICO0410191S1**

**DOMICILIO. - CALLE SAUCE NO. 350, C.P. 25240, COLONIA JARDIN**

**MUNICIPIO. - SALTILLO COAHUILA**

### **ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

Con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 16 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, III, XXVI, XXXIII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción III; 5 fracción IV; 12, 13 fracción III, 16 fracciones V, VII, VIII, XV, 39 fracciones II, III, V, IX, X, XIV, XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento interior de la administración fiscal general del gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, publicado el 15 de Enero del 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en los artículos 117 fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Autoridad determina las siguientes:

### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** En la ciudad de Arteaga Coahuila, siendo las 13:00 horas del día 29 de abril de 2022, el suscrito Lic. Víctor de la Rosa Molina en mi carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio número **AFG-AGF/LALS-015/2022**, mediante el cual se notifica Documento Determinante de Crédito Fiscal de fecha 18 de Marzo de 2022, con número de crédito fiscal **4429200386**, emitido por la Administración General de Fiscalización, toda vez que

Periférico Luis Echeverría Álvarez No. 1561,  
Guanajuato Ote. 25286, Saltillo, Coah.  
Teléfono: (844) 242-0000



Estado  
de Coahuila

## Administración Fiscal General

el contribuyente antes citado se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 117 fracción III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente **INCA CONCRETOS S.A. DE C.V.** en razón de las siguientes circunstancias:

De los informes que obran en el expediente del oficio al rubro citado, aparece que con fechas primero de abril de 2022 y veinticinco de abril de 2022, los Notificadores-Ejecutores C.C. SAMUEL PERALES POBLANO y GUILLERMO ADRIAN PAREDES FLORES, respectivamente, se constituyeron para llevar a cabo la notificación del oficio **AFG-AGF/LALS-015/2022** de fecha 18 de marzo de 2022, en el domicilio manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes del contribuyente **INCA CONCRETOS S.A. DE C.V.** sito en **CALLE SAUCE NO. 350, C.P. 25240, COLONIA JARDIN** de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de que el domicilio fuera el correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales, el número oficial visible al exterior del domicilio y por la manifestación expresa de la personas que los atendieron en el domicilio vecinos, hicieron constar que no les fue posible llevar a cabo la diligencia de notificación en virtud de que no pudieron localizar de manera permanente al contribuyente buscado.

En la visita efectuada por el Notificador C. SAMUEL PERALES POBLANO en fecha primero de abril de dos mil veintidós a las catorce horas con diez minutos, con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal 4429200386 de fecha veintiocho de marzo de dos mil veintidós, emitido por la Administración General de Fiscalización al contribuyente INCA CONCRETOS S.A. DE C.V., mismo que hace constar que se constituyó en el domicilio señalado por el contribuyente, ubicado en calle Sauce No. 350 de la colonia Jardín con código postal 25240 del municipio de Saltillo, encontrándose en dicha calle, procedió a localizar el domicilio, una vez teniendo enfrente el domicilio cerciorándose de ser el correcto por los indicadores oficiales de vialidad, ubicados en la esquina de la calle sauce y calle roble, el domicilio se encuentra entre el Blvd. Venustiano Carranza y calle roble, además por tener el número 350 a la vista, siendo este un edificio de dos plantas de color gris con blanco, con barandal gris y número de servicio de la Comisión Federal de Electricidad G858VL.

Después de cerciorarse de encontrarse en el domicilio correcto procedió a entrar a dicho inmueble, ya que cuenta con acceso libre, encontrándose en el área de recepción, donde fue atendido por una persona del sexo femenino, presentándose e identificándose con la constancia de identificación número AGEF/0164/2022 de fecha 03 de enero de 2022, con vigencia del 03 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, así como una fotografía del notificador, misma que concuerda con sus rasgos fisionómicos y su firma y le informó que el motivo de su visita, preguntándole que si en ese domicilio lo ocupa el negocio INCA

Periférico Luis Echeverría Álvarez No. 1561,  
Guanajuato Ote. 25286, Saltillo, Coah.  
Teléfono: (844) 242-0000



CONCRETOS S.A. DE C.V., contestando que no se encuentran ya en ese domicilio, que se cambiaron desde el mes de noviembre de 2021, informando que ella no está autorizada para recibir documentación de la negociación en mención, que ahí ya solo son oficinas virtuales, siguiendo con la entrevista el notificador le solicita su nombre y alguna identificación para corroborar datos, negándose la misma a proporcionar su nombre y alguna identificación por seguridad de ella, ya que no quiere tener problemas con alguna persona, a lo cual el notificador procedió a describir sus rasgos fisionómicos, siendo estos: persona del sexo femenino, tez aperlada, complexión media, cabello negro, edad aproximada de 38 años y de estatura aproximada de 1.60 mts, datos calculados por apreciación del notificador.

Acto continuo el notificador procedió a buscar más información para corroborar lo dicho por la persona antes entrevistada, entrevistándose con la C. Yessenia, quien es recepcionista del mismo inmueble 350, ante quien se presentó e identificó con la constancia de identificación número AGEF/0164/2022 de fecha 03 de enero de 2022, con vigencia del 03 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, así como una fotografía del notificador, misma que concuerda con sus rasgos fisionómicos y su firma, solicitándole alguna identificación, mencionando que por el momento no contaba, por lo que el notificador procedió a describir sus rasgos fisionómicos, siendo estos: persona del sexo femenino, tez blanca, complexión robusta, cabello largo, estatura aproximada de 1.60 mts de edad aproximada de 42 años, datos calculados por apreciación del notificador, informando que el negocio buscado ya no habita dicho domicilio desde el mes de noviembre de 2021 y que no está autorizada para recibir documentación, siendo todo lo que deseo manifestar.

A continuación, en busca de más información, se entrevistó a una persona del sexo masculino, quien se ostenta como guardia de seguridad en ese edificio y encargado del estacionamiento que se encuentra en la parte trasera del edificio, ante quien se presentó e identificó con la constancia de identificación número AGEF/0164/2022 de fecha 03 de enero de 2022, con vigencia del 03 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, así como una fotografía del notificador, misma que concuerda con sus rasgos fisionómicos y su firma, preguntándole su nombre y solicitándole alguna identificación, negándose a proporcionar ambas, por lo que procedió a describir sus rasgos fisionómicos, siendo estos: persona del sexo masculino, tez morena, complexión delgada, estatura aproximada de 1.60 mts, cabello corto, informa que desconoce al negocio buscado, solo tiene conocimiento que son oficinas virtuales y físicas de diferentes razones sociales, siendo todo lo que deseo manifestar, por tal motivo y como fue imposible notificar al contribuyente INCA CONCRETOS S.A. DE C.V., dio por concluida la diligencia.



Estado  
de Coahuila

## Administración Fiscal General

Siendo esas las razones por las cuales no le fue posible al Notificador Samuel Perales Poblano la notificación del oficio **AFG-AGF/LALS-072/2021**, ya que no fue localizado de manera permanente el contribuyente INCA CONCRETOS S.A. DE C.V. en el domicilio ubicado en **CALLE SAUCE NO. 350, C.P. 25240, COLONIA JARDIN**, de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el cual, según informes de persona que atendió, el inmueble está habitado por personas distintas.

Ahora bien, en vista de que el Notificador C. Samuel Perales Poblano no pudo llevar a cabo la notificación del oficio **AFG-AGF/LALS-015/2022** al contribuyente **INCA CONCRETOS S.A. DE C.V.**, el Notificador Guillermo Adrián Paredes Flores a las once horas con cincuenta minutos, del día veinticinco de abril del dos mil veintidós se constituyó en el domicilio ubicado en **CALLE SAUCE NO. 350, C.P. 25240, COLONIA JARDIN**, de la ciudad de Saltillo, Coahuila, con la intención de notificar el oficio **AFG-AGF/LALS-015/2022** al contribuyente **INCA CONCRETOS S.A. DE C.V.**, con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal 4429200386 de fecha veintiocho de marzo de dos mil veintidós, emitido por la Administración General de Fiscalización al contribuyente INCA CONCRETOS S.A. DE C.V., mismo que hace constar que contiene firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, se constituyó en el domicilio señalado por el contribuyente, ubicado en calle Sauce No. 350 de la colonia Jardín con código postal 25240 del municipio de Saltillo, encontrándose en dicha calle, procedió a localizar el domicilio, una vez teniendo enfrente el domicilio cerciorándose de ser el correcto por los indicadores oficiales de vialidad, ubicados en la esquina de la calle sauce y calle roble, el domicilio se encuentra entre el Blvd. Venustiano Carranza y calle roble, además por tener el número 350 a la vista, siendo este un edificio de dos plantas de color gris con blanco, con barandal gris.

Cerciorándose de encontrarse en el correcto mencionando que es un centro de negocios, procediendo a entrar al domicilio y al encontrarse en el área de recepción lo atendió una persona del presentándose e identificándose con la constancia de identificación número AGEF/0162/2022 de fecha 03 de enero de 2022, con vigencia del 03 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, así como una fotografía del notificador, misma que concuerda con sus rasgos fisionómicos y su firma, mencionándole el motivo de su visita, preguntando si en ese domicilio se encontraba la razón social INCA CONCRETOS S.A. DE C.V., mencionándole que dicha razón social finalizó su contrato con los arrendadores el día 30 de noviembre de 2021 y que desde ese entonces no han tenido contacto con ellos, le pregunto si sabía para donde se habían cambiado o algún número telefónico donde se pudiera localizar, comentando que no contaban con dicha información, finalmente le solicito su nombre y alguna identificación, mencionando que su nombre es Yesenia Torres y ella fungía como recepcionista, sin embargo no proporciono ninguna identificación a lo cual procedió a describir sus rasgos fisionómicos, siendo estos, persona

Periférico Luis Echeverría Álvarez No. 1561,  
Guanajuato Ote. 25286, Saltillo, Coah.  
Teléfono: (844) 242-0000



Estado  
de Coahuila

## Administración Fiscal General

del sexo femenino, tez aperlada, complexión media, cabello negro, de edad aproximada de 38 o 40 años de edad, con estatura de 1.60 mts aproximadamente, datos calculados por apreciación del notificador, por tal motivo dio por concluida la entrevista.

Acto continuo, con el fin de encontrar más información para dar con el paradero del contribuyente, se trasladó a la planta baja de dicho inmueble el cual tiene la entrada por el Blvd. Venustiano Carranza esquina con calle Sauce, siendo este es una casa de empeño denominado Nacional Monte de Piedad, con fachada color blanco con guindo, procediendo a entrar a dicho negocio, se entrevistó la C. Adriana Méndez, quien manifiesta ser empleada y que tiene aproximadamente dos años laborando en dicho establecimiento, presentándose e identificándose con la constancia de identificación número AGEF/0162/2022 de fecha 03 de enero de 2022, con vigencia del 03 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, así como una fotografía del notificador, misma que concuerda con sus rasgos fisionómicos y su firma, mencionándole el motivo de su visita, el cual era notificar al negocio INCA CONCRETOS S.A. DE C.V. en el 350 de la calle sauce, informando que ella desconoce a dicha empresa, que en ese domicilio muchas razones sociales rentan, pero desconoce los giros que tengan, que siempre salen y entran muchas personas, siendo todo lo que deseo manifestar, se le solicito una identificación, a lo cual menciono que no contaba con uno en ese momento, por tal motivo el notificador procedió a describir los rasgos fisionómicos de la entrevistada, siendo estos: persona del sexo femenino, tez blanca, complexión media, edad aproximada de 35 años, cabello largo y negro, aunado a lo anterior, y toda vez que no consiguió información al respecto del contribuyente buscado, procedió a dar por concluida la diligencia.

Siendo estas las razones por las cuales no le fue posible al Notificador Guillermo Adrián Paredes Flores, la notificación del oficio **AFG-AGF/LALS-015/2022** de fecha 18 de marzo de 2022, emitido por la Administración General de Fiscalización, ya que no fue localizado de manera permanente el contribuyente **INCA CONCRETOS S.A. DE C.V.** en el domicilio ubicado en **CALLE SAUCE NO. 350, C.P. 25240, COLONIA JARDIN** de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, ya que según informes proporcionados, el contribuyente habita otro domicilio.

Ahora bien, en vista de que no fue localizable de manera permanente el contribuyente **INCA CONCRETOS S.A. DE C.V.** en el domicilio manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en **CALLE SAUCE NO. 350, C.P. 25240, COLONIA JARDIN**, ésta autoridad emite el siguiente:

### ACUERDO:

Periférico Luis Echeverría Álvarez No. 1561,  
Guanajuato Ote. 25286, Saltillo, Coah.  
Teléfono: (844) 242-0000



Estado  
de Coahuila

## Administración Fiscal General

**PRIMERO.-** Notifíquese por estrados el oficio número **AFG-AGF/LALS-015/2022** de fecha 18 de marzo de 2022, emitido por la Administración General de Fiscalización a nombre de **INCA CONCRETOS S.A. DE C.V.**, mediante el cual se le determina un crédito fiscal identificado con el número **4429200386**.

**Segundo.-** En términos del artículo 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, fíjese por cinco días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en Saltillo, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el sexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al sexto día hábil siguiente.

**ATENTAMENTE:**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
**EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL**

**LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA**



Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

**NOMBRE. - INCA CONCRETOS S.A. DE C.V.**

**R.F.C.- ICO0410191S1**

**DOMICILIO. - CALLE SAUCE NO. 350, C.P. 25240, COLONIA JARDIN**

**MUNICIPIO. - SALTILLO COAHUILA**

### ACTA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 13:00 horas del día 02 de mayo de 2022, estando constituido en las instalaciones de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, los C.C. Samuel Perales Poblano y Guillermo Adrián Paredes Flores Notificadores-Ejecutores, adscritos a la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quienes actúa con constancias de identificación números AGEF/0164/2022 de fecha 03 de Enero de 2022 con vigencia del 05 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 ; y AGEF/0162/2022 de fecha 03 de Enero de 2022 con vigencia del 05 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 emitidos por el suscrito Lic. Ernesto Prado Arévalo su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza N° 38 de fecha 11 de Mayo de 2018, documento en el cual se nos autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparecen las fotografías, así como las firmas autógrafas de los suscritos y de la autoridad fiscal que lo emite; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 29 de abril emitido por el suscrito Lic. Víctor de la Rosa Molina en mi carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se procede a  *fijar en los estrados y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza <https://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, por un periodo de cinco días hábiles consecutivos el oficio número **AFG-AGF/LALS-015/2022** del 18 de marzo de 2022, emitido por la Administración General de Fiscalización, a nombre de **INCA CONCRETOS S.A. DE C.V.** con número de crédito fiscal **4429200386**, con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto*

Periférico Luis Echeverría Álvarez No. 1561,  
Guanajuato Ote. 25286, Saltillo, Coah.  
Teléfono: (844) 242-0000



Estado  
de Coahuila

## Administración Fiscal General

de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción III; 5 fracción IV; 12, 13 fracción III, V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXV, XXXII del Reglamento Interior De La Administración Fiscal General Publicado En El Periódico Oficial Del Gobierno Del Estado De Coahuila De Zaragoza No. 5 De Fecha 15 De Enero De 2021 reformado y adicionado mediante decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento interior de la administración fiscal general del gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza; así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación. Conste.-

**ATENTAMENTE:**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
**EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL**

**LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA**



Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa AFG-AGF/LALS-015/2022 No. Crédito 4429200386

Adeudo \$1,195,626.21 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente GAIISN1017/21

162102



NOMBRE: INCA CONCRETOS, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: SAUCE NO. 350 C.P.25240
COLONIA: JARDIN, LOCALIDAD: SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

R.F.C.: ICO0410191S1

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de SALTILLO, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:20 horas y 05 minutos, del día 01 del mes de ABRIL del año de 2022, el que suscribe C. PERALES POBLANO SAMUEL notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de SALTILLO, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/0164/2022, de fecha 3 de Enero de 2022, con vigencia del 5 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4429200386 de fecha 28 de Marzo de 2022 emitido por ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION (ISN LIQUIDACIONES), mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle SAUCE NO. 350 colonia JARDIN con código postal C.P.25240 del municipio de SALTILLO, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: siendo los indicadores oficiales del nombre de la calle, sauce encontrándose entre las calles de Blvd. V. Carranza y calle Poble, teniendo ahí vista el número 350 del domicilio en el que se actúa. siendo un edificio fuebado de 5 pisos con 2 plantas de dos plantas balcones. Sin. Numero CFE 60502.

En presencia de los testigos de asistencia C.

Yonates Pérez Teoberto quien se identifica con credencial para votar con fotografía número posterior 1622065270062 expedida por el Instituto Nacional Electoral.

lo testado no tiene validez consta Samuel Peralés Poblano

y tiene su domicilio en Calle Alamos 374 Lomas del Bosque  
y C. Apex mata tototexta

quien se identifica con Credencial para votar con fotografía número  
0753048971887 expedida por el Instituto Nacional Electoral y tiene su  
domicilio en Calle Roble 14 La Aurora

con motivo de lo anterior, BAJO PRÓTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias: ya estando en Domicilio indicado se procedió entrar al inmueble con Acceso Libre al Área de Recepción donde me atendió una persona del sexo femenino presentándome ante ella y informándome el motivo de mi visita en el domicilio lo ocupó el negocio inca concretos contestando que no ese cambió. Desde el mes de Noviembre 2021 y que ya no está Autorizada para recibir documentación del contribuyente en mención que ahí son oficinas virtuales y físicas luego proporcionar nombres por seguridad de los mismos

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíendome EL (LA) C

YESSERA quien ocupa el inmueble ubicado en Recepcionista 350

manifiesta vivir en el mismo desde OTTO HABIA DESDE OCTUBRO DE 2021 EN ESTE  
Amenidad cuyas características son UN GOLFEO FRIGIDA 3 GRAS CON BARRIO CON  
DOS PLANTAS BARRIO

Y se identifica con PERSONA DEL SEXO FEMENINO TALLA COMPLETA DE CABELLO LARGO ESTATURA APROXIMADA MEDIO CON 60 CENTIMETROS 42 AÑOS APOR y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente informa que en recepción ya no ocupa ese domicilio desde el mes de Noviembre de 2021 y que ya no está autorizada para recibir documentación

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendíendome EL (LA) C PERSONA DEL SEXO MASCULINO

quien ocupa el inmueble ubicado en SEN VIGILANTE O ENCARGADO DE ESTACIONAMIENTO DEL DOMICILIO EN MENCAH

Y manifiesta vivir en el mismo desde NO LO MANIFIESTA DESDE  
CANTO TRABAJA EN EL DOMICILIO cuyas características son TACAHUA DE BALA  
CON PLATA CILINDRICA SIENDO EN ESTACIONAMIENTO DEL 350 DEL DOMICILIO CON  
FUENTE ACTIVA

Y se identifica con PERSONA DEL SEXO MASCULINO TALLA COMPLETA DE CABELLO CORTO y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente informa desconocer el negocio en Mencah que son oficinas virtuales y físicas diferentes personas sociales

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: INCA CONCRETOS, S.A. DE C.V. en el domicilio fiscal SAUCE NO. 350 C.P. 25240, COLONIA: JARDIN, LOCALIDAD: SALTILLO, MUNICIPIO SALTILLO, COAHUILA.

Lo testado no tiene validez con este Samuel Rojas Rosendo

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las ATORCE horas con CINENTA minutos del día 01 del mes de ABRIL del año de 2022, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

  
C. PERALES POBLANO SAMUEL  
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

do testado no tiene Validez conste 





Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SALTILLO
LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Autoridad Emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Domicilio: LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5 "BODEGA 4", CAMINO LOMA ALTA, C.P. 25330, ARTEAGA, COAHUILA

DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes: ICO0410191S1
Nombre, denominación o razón social: INCA CONCRETOS, S.A. DE C.V.
Domicilio: SAUCE NO. 350, C.P. 25240, COLONIA: JARDIN, LOCALIDAD: SALTILLO, MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

Referencia:

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Número de oficio: AFG-AGF/LALS-015/2022
Fecha del oficio: 18 de Marzo de 2022
Expediente: GAIISN1017/21
Importe del crédito: \$1,195,626.21 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Concepto: MULTAS ESTATALES
Número de Crédito: 4429200386
Tipo de documento a notificar: Resolución determinante de crédito fiscal



162102

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En SALTILLO, Coahuila, siendo las catorce horas, con diez minutos del día primero de abril de 2022, el suscrito Notificador C. PERALES POBLANO SAMUEL, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi calidad de Notificador con la constancia de identificación número AGEF/0164/2022, de fecha 3 de Enero de 2022, con vigencia del 5 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: CON LA INTENCION DE LLEVAR A CABO UNA NOTIFICACION SIENDO UNA RESOLUCION DETERMINANTE HA NOMBRADO DE INCA CONCRETOS SIA DE CV. CON NUMERO DE OFICIO 15 DE MARZO AFG-AGF/LALS-015/2022 NUMERO DE EXPEDIENTE GAIISN 11017/21 NUMERO DE CREDITO 4429200386. CON DOMICILIO CALLE SAUCE N. 350 C.P. 25240 COLONIA JARDIN LOCALIDAD SALTILLO MUNICIPIO SALTILLO COAHUILA. YA ESTANDO EN LA CALLE INDICADA POR LOS INDICADORES OFICIALES DEL NUMERO DE LA CALLE SAUCE ENCONTRANDO EN EL PASO CALLES VIAL V. CARDANZA Y CALLE DOBLE TENDIENDO A LA VISTA EL NUMERO 350 SIENDO UN EDIFICIO DE DOS PISOS. YA ESTANDO CONSIDERANDO BARRANDA CON UN PUERTA DE VIENTO. NUMERO CFE 6853UL DEL DOMICILIO EN EL CUAL SE ACTUA. YA ESTANDO EN EL DOMICILIO CON MI PROCEDI ENTPAR AL EDIFICIO SIENDO ACCESO AL PUBLICO. AL SEGUNDO PISO ALLA PARA DE RECEPCION DONDE ME ATENDIO UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO PRESEN TANDOME ANTE ELLA Y INFORMANDOME EL MOTIVO DE LA VISITA SI EN ESTO DE

Samuel Perales Poblano
C. PERALES POBLANO SAMUEL

Nombre y Firma del Notificador

Lo testado no tiene validez conste Samuel Perales Poblano



Administración Fiscal General

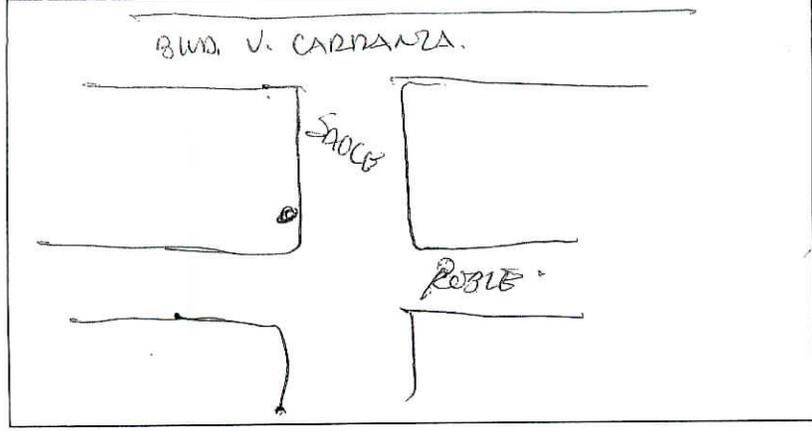
Domicilio lo ocupa INCA CONCRETOS, S.A DE C.V. CONTESTANDO QUE YA NO CUPO NINGUNA OFICINA DE ESE INMUEBLE TANTO COMO VIRTUAL COMO FÍSICA DESDE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2021. TIENE INDICACIONES DE NO RECEBR NINGUN DOCUMENTO QUE LOS DOP SE ENCARGAN DE ENTREGAR SON CIERREJA CERCA DE NEGOCIOS, PARA QUIEREN LA TRABAJA. DITO LLAMARSE YESSERIA. PERSONA DEL SEXO FEMENINO. TEE BIANCA COMPLETA ROBUSTA CABELLO MARRCO ESTATURA APROXIMADA UN METRO, CON 60 CENTIMETROS. EDAO APROXIMADA 42 AÑOS. OTOS CUION CAJE CAJA DE LLADO NEGRO EL ACCESO, A OTRAS OFICINAS, PARA PEDIR INFORMACION DEL CONTILBOCILLEROS BUSCAO. LA PERSONA QUE ATENDE SE ENCUENTRA TRAS MOSTRADOR, CONTACTOSO EQUIPO DE COMPUTO. Y PAPELERIA DIVERSA TELEFONO Y ATENCION AL PUBLICO. DEBO PROPONERLE PARA OTRAS RAZONES SOCIALES SE ENCUENTRA EN ESE DOMICILIO EN EL QUE SE ACTUA.

POSTERIORMENTE ME TRASLACE AL ESTACIONAMIENTO DEL MISMO INMUEBLE DONDE ME ATENDEO. VIGILANTE DEL MISMO PRESENTANOME ANTE EL INFORMANOME. EL MOTIVO DE LA VISITA AL EL SIGA SI EN EL OFICIO: 350 LO OUYA. INCA CONCRETOS, S.A DE C.V. CONTESTANDO DESCONECER, SOLO SABO QUE HAY NEGOCIOS VIRTUALES, Y FÍSICOS. QUE EL NO HA ESCUCHADO. EL APDOLO EN MEXICO O QUE ENTEN AL ESTACIONAMIENTO. FUE TODO LO QUE SE APDIO PARA LOCALIZACION DEL ESTACIONAMIENTO EN INFORMACION PERSONA DITO SEA VIGILANTE DEL ESTACIONAMIENTO PERSONA DEL SEXO MASCULINO TEE MORENA COMPLETA DELGADA ESTATURA APROXIMADA UN METRO CON 60 CENTIMETROS CABELLO UNDO. EDAO APROXIMADA 48 AÑOS.

Lo testado no tiene validez conste Samuel Perales Poblano

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las once horas, con ocho minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

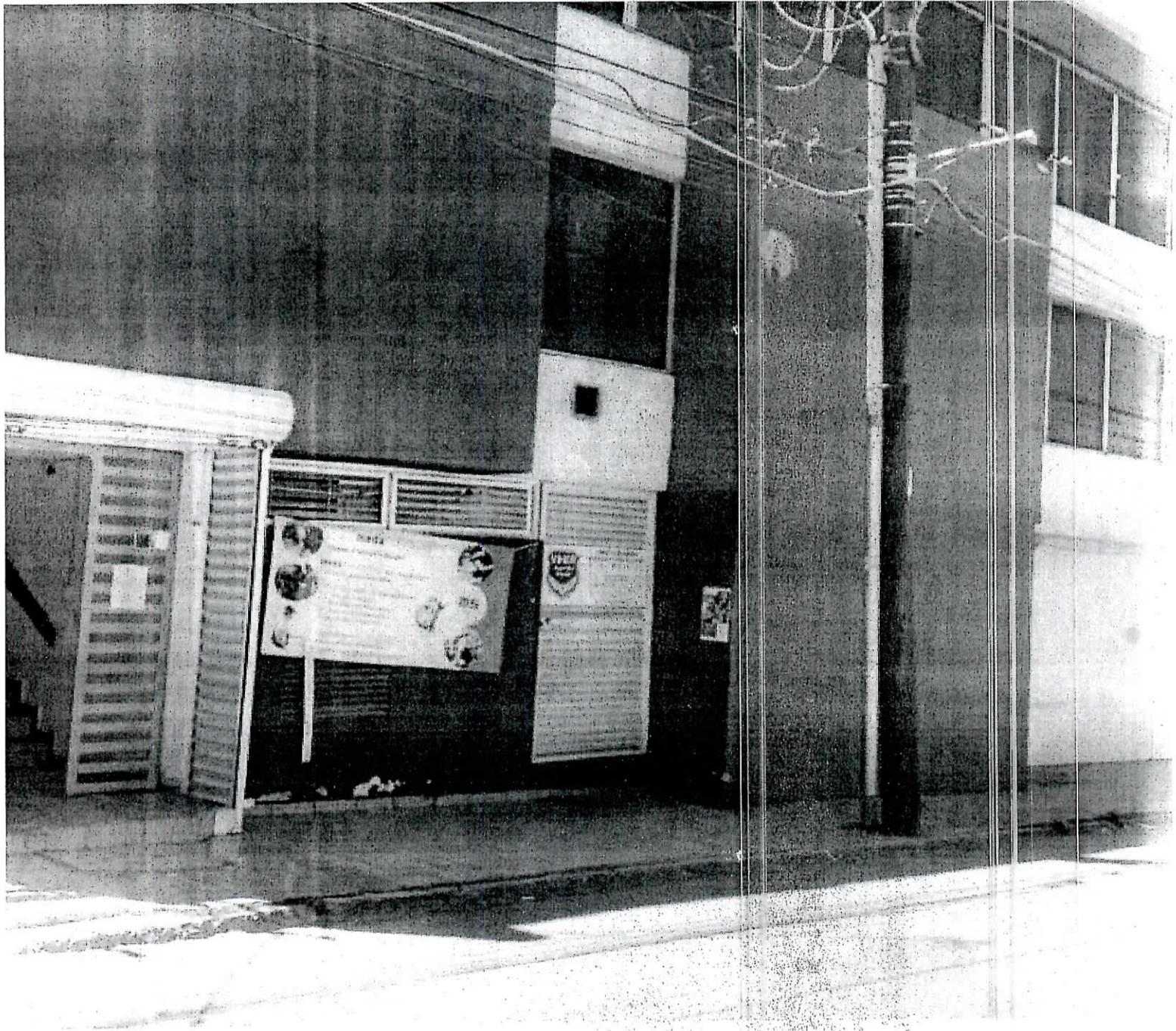
Croquis de ubicación del domicilio



Samuel Perales Poblano

C. PERALES POBLANO SAMUEL

Nombre y Firma del Notificador





Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAFI FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa AFG-AGF/LALS-015/2022

No. Crédito 4429200386

Adeudo \$1,195,626.21 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente GAIISN1017/21

162102



NOMBRE: INCA CONCRETOS, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: SAUCE NO. 350 C.P.25240
COLONIA: JARDIN, LOCALIDAD: SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

R.F.C.: ICO0410191S1

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de SALTILLO, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las Ocho horas y cincuenta minutos, del día 25 del mes de Abril del año de 2022, el que suscribe C. PAREDES FLORES GUILLERMO ADRIAN notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de SALTILLO, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/0162/2022, de fecha 3 de Enero de 2022, con vigencia del 5 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4429200386 de fecha 28 de Marzo de 2022 emitido por ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION (ISN LIQUIDACIONES), mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle SAUCE NO. 350 colonia JARDIN con código postal C.P.25240 del municipio de SALTILLO, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: Siendo los indicadores oficiales del nombre de la Calle Sauce y teniendo a la vista el número 350 entre las Calles de Venustiano Carranza y Roble

En presencia de los testigos de asistencia C. Irua

Sanchez Carlos Arturo

quien se identifica con Credencial para votar con fotografía

Dº 0930084751111 con fecha de emisión 2021-2021 urgencia, emitida por instituto nacional electoral

lo testado no tiene validez hasta Coahuila

y tiene su domicilio en Calle Sexta N° 260 Colonia 15 de abril Saltillo Coahuila  
y C. Cepeda Saucedo

ivan alfonso  
quien se identifica con Credencial para votar con fotografía N° 010082858752  
Emission 2021-2031 vigencia emitido por instituto nacional electoral y tiene su  
domicilio en Calle Colatlan N° 1885 Col. Ceceano Espinosa mircles Saltillo Coahuila

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIENTO A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

me dirigí al domicilio de la Calle Saucedo N° 350 de la Colonia Jardín siendo este domicilio un inmueble de 2 pisos de color gris es un centro de negocios al llegar al domicilio me atendió una persona de sexo femenino ante la cual me presenté y me identifiqué y le mencioné el motivo de mi visita preguntándole que si en el domicilio se encontraba la razón social llamada Inca Concretos S de RL a lo que me respondió que ellos finalizaron su contrato el 30 de noviembre del 2021 y que desde entonces no han tenido contacto con ellos, le pregunté que si ella sabía a donde se cambiaron así tenía a su número telefónico donde pudiera encontrarlos mencionando que no tiene dicha información, le pregunté si nombre menciono llamarse Yesenia Torres y su puesto era recepcionista del centro de negocios siendo su media filiación sexo femenino tez oscura complejón medio cabello negro edad aproximada 38 años estatura aproximada 1 metro 60 centímetros

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíendome EL (LA) C

Heliana Mendez  
quien ocupa el inmueble ubicado en Calle Venustiano Carranza esquina con Calle Saucedo

y manifiesta vivir en el mismo desde trabaja ahí desde hace 2 años  
cuyas características son es una casa de empresa llamada monte de piedad casa comercial color blanco con ventanas y ventanas grandes al frente

Y se identifica con Sacha siendo su media filiación sexo femenino tez blanca complejón medio edad aproximada 35 años cabello largo negro  
Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente que no conoce esa razón social que el local se ahí están muchas oficinas ya que también ahí o líneas vivientes y entran y salen a cada rato pero no conoce esa empresa

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendíendome EL (LA) C

quien ocupa el inmueble ubicado en

Y manifiesta vivir en el mismo desde  
cuyas características son

Y se identifica con

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: INCA CONCRETOS, S.A. DE C.V. en el domicilio fiscal SAUCE NO. 350 C.P. 25240, COLONIA: JARDIN, LOCALIDAD: SALTILLO, MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA.

lo todo no tiene veracidad con el contribuyente

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las DOCE — horas con Diez — minutos del día 25 del mes de Abril del año de Dominico Flores, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

<u>Ivan Alfonso Cepede Jarama</u>	<u>Carlos Arroyave Sanchez</u>
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
<u>_____</u>	<u>_____</u>
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

C. Paredes Flores  
C. PAREDES FLORES GUILLERMO ADRIAN  
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR





Área con líneas horizontales para el desarrollo del texto principal del acta.

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las \_\_\_ minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio

Recuadro rectangular vacío para el croquis de ubicación del domicilio.

C. PERALES POBLANO SAMUEL

Nombre y Firma del Notificador

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas con \_\_\_\_\_ minutos del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año de \_\_\_\_\_, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR
_____ NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR